

# ARCHIVO DIGITAL MADRES DE PLAZA 25 DE MAYO

## ROSARIO



# Detuvieron al coronel Roualdes tras declarar en el caso Ollero

EN ESA CAUSA PROCESARAN TAMBIEN A NICOLAIDES, FRANCO Y CHAMORRO

BUENOS AIRES (DYN) — El ex jefe del Servicio de Inteligencia del Primer Cuerpo de Ejército, coronel (R) Roberto Roualdes, prestó ayer declaración indagatoria en relación con el secuestro y posterior desaparición de la joven militante comunista Inés Ollero y posteriormente quedó detenido: aunque el arresto lo cumplirá en una unidad militar del Gran Buenos Aires, se informó en Tribunales.

Roualdes prestó declaración como procesado ante el juez de Instrucción, Luis Marino, en calidad de ex jefe de la plana mayor de la subzona de Seguridad Capital, porque supuestamente ordenó el procedimiento militar que concluyó el 19 de julio de 1977 con la detención de Inés Ollero cuando viajaba en un colectivo que fue trasladado a una comisaría donde se liberó al pasaje con excepción de la militante comunista.

En esta causa, el juez Marino dictó el procesamiento del almirante (R) Rubén Chamorro, y de los ex comandantes, almirante (R) Rubén Oscar Franco y del general (R) Cristino Nicolaides.

En las actuaciones interviene como querrelante el padre de

la joven, César Ollero, con el patrocinio del abogado Jaime Nuguer, apoderado nacional del Partido Comunista, quien solicitó una serie de medidas de investigación para el esclarecimiento de los hechos.

Según un pronunciamiento de la Cámara del Crimen — Sala V — la joven Ollero desapareció luego de que arribó a la comisaría en un colectivo de la línea 187, custodiada por efectivos de la subzona a cargo de Roualdes.

La situación de Roualdes se habría complicado cuando se advirtió que proporcionó al juzgado datos contradictorios, lo que determinó la actual indagatoria tras la cual quedó detenido a disposición del juzgado, aunque en una unidad militar.

Cabe señalar que recién a mediados de la semana próxima, el vicealmirante Chamorro será trasladado desde el Apostadero Naval San Fernando, donde se encuentra alojado, hasta los tribunales de esta capital, requerido por el juez de Instrucción Emilio Jorge García Méndez, en el sumario por la desaparición del estudiante de Arquitectura y militante comunista, Pablo Horacio Galarcep, ocurrida el 26 de oc-

tubre de 1977, y también por el juez federal José Nicasio Dibur, en relación con episodios que investiga, ajenos a los ocurridos en la ESMA.

## Procedimientos negativos

BUENOS AIRES (Telam) — El juez federal Miguel del Castillo libró ayer exhortos en relación con la denuncia formulada el martes último por el padre de la joven sueca Dagmar Hagelin, en el sentido de que ésta, que desapareció en 1977, estaría viva alojada en una dependencia militar de la provincia de Tucumán, o bien de la ciudad de Salta.

Se informó en el Palacio de Tribunales que del Castillo envió los correspondientes exhortos a sus colegas de la justicia federal de Tucumán y Salta, a efectos de que se practiquen las diligencias — incluso allanamientos — que resulten pertinentes.

El magistrado hizo saber que "ambos magistrados realizaron los procedimientos aludidos, con resultados negativos".

## Careo Massera-Dupont: polémico final con acusaciones mutuas

BUENOS AIRES (DYN) — El ex diplomático Gregorio Dupont y el ex comandante en jefe de la Armada, almirante (R) Emilio Massera, comparecieron ayer en la cárcel de Caseros ante el juez que entiende en la querrela iniciada por el marino contra aquél, a raíz de las acusaciones que le hizo de haberse entrevistado en 1976 con el terrorista Mario Firmenich, en una diligencia que tuvo un polémico epílogo con acusaciones recíprocas.

En efecto, al término de la actuación procesal, Dupont y su abogado patrocinante, Palenque Bullrich, aseguraron que el ex jefe naval incurrió en "contradicciones flagrantes" al responder varias preguntas que se le hicieron.

En cambio, Massera, en declaraciones a DYN efectuadas desde su lugar de arresto en el Apostadero Naval Buenos Aires, rechazó tal afirmación, a la cual calificó como "falsa", y acusó al ex diplomático de procurar "entredar y tergiversar" el proceso con falsas aseveraciones.

La comparencia de Dupont y Massera ante el juez Ricardo Galli, se concretó entre las 11 y las 13. Algunas horas después, Galli dio a conocer un comunicado por el cual aclaró que "la diligencia se cumplió en el marco de la ley" y que ese lugar fue

elegido por el tribunal "tratando de evitar exteriorizaciones que nada tienen que ver con una adecuada administración de la justicia".

Dupont no se retractó de sus afirmaciones y el juez le dispuso la prisión preventiva por el artículo 366 del Código de Procesamiento, lo cual significa que esa pena no se efectiviza. Ahora la causa entró en el período de pruebas, dentro del cual se inscribe la absolución de pruebas bajo juramento que se realizó ayer.

Al término de la diligencia Dupont aseguró que "esto ha sido muy positivo, porque las declaraciones del almirante han sido bajo juramento y se esclarecerán más adelante".

Señaló que Massera declaró que "el Grupo de Tareas 3/32 de la Escuela de Mecánica de la Armada no dependía de él" y que negó saber bajo responsabilidad de quién actuaba ese comando, que podría haber participado en el secuestro y posterior asesinato de Elena Holmberg.

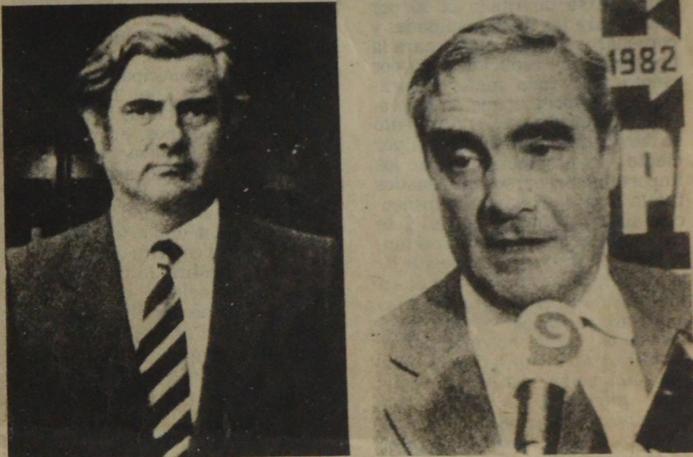
Aseguró que "el almirante ha negado" que le entregó un millón de dólares al jefe montonero Mario Firmenich, durante el encuentro que se habría producido en la capital francesa.

Cuando se le preguntó si fueron contradictorias las declaraciones del marino,

dijo "sí", pero luego se negó a dar más detalles sobre el tema, aunque su abogado señaló después que el ex jefe naval incurrió en "contradicciones flagrantes", lo cual fue asentido por el ex diplomático.

Por su parte Massera, en declaraciones a DYN hechas desde su lugar de arresto, recordó que es el quien por calumnias e injurias querreló a Dupont y aseguró que "yo no he contradicho nada".

Afirmó que el ex diplomático procura "entredar y tergiversar" el proceso con falsas afirmaciones.



Marcelo Dupont y Emilio Massera, protagonistas de un intercambio de acusaciones y desmentidas luego de comparecer ayer ante el juez Galli por la querrela del ex comandante contra el primero.

## Radican denuncia contra Camps por la desaparición de niños y bebés

BUENOS AIRES (DYN) — Las Abuelas de Plaza de Mayo radicaron una denuncia ante un tribunal bonaerense contra el general Ramón Camps "y además responsable de la desaparición de 21 niños y bebés en la ciudad de La Plata y zonas aledañas" en el marco de la represión antipopular desarrollada durante los primeros años del último régimen militar.

En la presentación, formalizada en el juzgado penal número uno, a cargo del juez Antonio Borrás, de la ciudad de La Plata, se señaló que el general Camps "ha hecho declaraciones públicas en las que asume la responsabilidad de los mandos de las Fuerzas Armadas".

"Fuerzas conjuntas, además, procedieron a la detención de niños y de jóvenes mujeres embarazadas que luego dieron a luz en campos de concentración, cuyo destino aún se desconoce por completo", reveló el escrito.

Dijeron las Abuelas de Plaza de Mayo que el general Camps expresó a la prensa en repetidas ocasiones que, personalmente, no eliminó a ningún niño pero lo que hizo fue entregar a algu-

nos de ellos a organismos de beneficencia" para que les encontraran "nuevos padres", porque los subversivos educan a sus hijos para la subversión y eso hay que impedirlo".

El documento aludió a los casos de Clara Anahí Mariani (3 meses de edad), Mónica Graciela Santucho (14 años), José Sabino Abdala (3 años), María Eugenia Gatica Caracocha (1 año), Felipe Martín Gatica Caracocha (4 meses), Pablo Antonio Míguez (14 años), Claudio Néstor Caielli (1 mes), Silvia Graciela Muñoz (2 meses), entre los niños desaparecidos con sus padres.

Y luego se refirió a los nacidos durante el cautiverio de sus madres, a quienes identificó como: Gabriela Carriquiriborde, Stella Maris Montesano de Ogando, Mirra Graciela Manchiola de Otano, Nora Susana De Spina de Cena, Elsa Lilita Cicero de Sobral, María Delia Garin de De Angelis, María Rosa Ana Tolosa, Graciela Irene Quesada, Mónica Edith Olaso de Ford, María Elena Isabel Corvalán de Suárez Nelson, Adela Esther Fonrouge, Laura Estela Carlotta y María Artigas de Moyano.

## Otra acusación contra altos jefes del Proceso

BUENOS AIRES (DYN) — La madre de un estudiante desaparecido en 1978 querreló ayer a la primera Junta Militar del Proceso de Reorganización Nacional, al ex ministro del Interior, general (RE) Albano Harguindeguy, y al ex titular del Primer Cuerpo de Ejército, general (RE) Carlos Suárez Mason y los acusó de privación ilegal de la libertad y probable homicidio, se informó en Tribunales.

La querrela fue promovida por María Angélica Olese de Moller en el juzgado federal del doctor Miguel Julián del Castillo y está patrocinada por los abogados Emilio Mignone, Felipe Alberto Villagra, Augusto Conte, Luis Zamora, Marcelo Parrilli y Carlos Zamorano.

En la presentación se señaló que el joven Guillermo Marcelo Moller regresó de Córdoba a esta capital el 24 de junio de 1978 luego de visitar a su madre, y que al llegar a su domicilio de la calle Chacabuco al 1100, fue detenido por un grupo armado que se identificó como perteneciente a Coordinación Federal.

En la querrela se señala las distintas acciones judiciales iniciadas hasta ahora sin ningún resultado, y destaca también que "ahora surge la tremenda verdad de cuanto está saliendo a luz sobre el proceder criminal implantado luego del 24 de marzo de 1976, como las comprobaciones realizadas por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas".

### Ramos - González del Solar

BUENOS AIRES (DYN) — El ex candidato a la presidencia, por el Frente de Izquierda Popular, Jorge Abelardo Ramos, no se retractó en una querrela que le sigue ex presidente del Banco Central, Julio González del Solar, porque lo calificó de "antiguo empleado de la banca mundial apátrida".

El juez federal José Nicasio Dibur citó a Ramos y a González del Solar a una audiencia, tras la cual el segundo no se consideró satisfecho y anunció que seguirá la querrela.

## Consejo: Fagés se retiraría

BUENOS AIRES (DYN) — El actual presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, brigadier Luis María Fagés, podría dejar su cargo en un término de treinta días por vencerse el período de dos años para el que fue designado en ese alto tribunal castrense por la fuerza a la que representa, se supo en fuentes responsables.

El alejamiento de Fagés estaría condicionado a que la Fuerza Aérea lo vuelva a proponer para otro nuevo período y ello sea aceptado por el alto jefe aeronáutico.

Editorial

**ROSARIO**  
S.A.



**NECESITA**

Promotores/as publicitarios para su departamento de promoción y ventas de publicidad

- No es necesaria experiencia previa
- Edad: 22 a 30 años
- Se otorga relación de dependencia y un interesante sistema de comisiones y retribuciones que aseguran altos ingresos

Presentarse en: Montevideo 673

"Detuvieron al coronel Roualdes tras declarar en el caso Ollero"-  
 "Careo Massera-Dupont: polémico final con acusaciones mutuas"-  
 "Radican denuncia contra Camps por la desaparición de niños y bebés"-  
 "Otra acusación contra altos jefes del Proceso", Rosario, 2 de marzo de 1984. Fondo documental Ana María Moro, Archivo digital Madres de Plaza 25 de Mayo.